



Reino marabes.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA.

hacia la posesion que manda dar al D<sup>no</sup> Juan Lasso Conra-  
les; y poniendole testimonio en el Exped.<sup>to</sup> asi ella citada  
R<sup>l</sup>. Llorion; como ella Concordia encurriada, e lo es  
quanto a los Capítulos en que se trata sobre la posesion  
para eleccion de Oficio de Concep. y Justicia, e conuente a  
Su Mag.<sup>d</sup> y S<sup>as</sup> de la R<sup>l</sup>. Chancilleria de Granada con  
testimonio integro de este expediente, para que en su breua  
Vuelva, y ponga a este Ayuntamiento lo que fuere de  
su Superior agrado: Asi lo mandaron sus Altezas  
con acuerdo el Inscripto Arroyo =

D<sup>no</sup> Remo, de la Torre. Lic. D<sup>no</sup> Juan Canales  
y Abasco

Uichocho Lina D<sup>no</sup> Joseph Lirano  
D<sup>no</sup> Antonio Tomas  
Ruellan Lozano

Jose Jimenez  
D<sup>no</sup> Francisco de Jimenez

Juan Lirano  
Antonio

Pedro Madrid  
Pedro de Pormal

Palacio de Madrid  
Guardia de la Real

Palacio de Madrid  
Guardia de la Real

